



Ilustre Municipalidad de Lota



27 ABR. 2021

LOTA,
DECRETO Nº 530.-

Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

Alejandro Muñoz Figueroa.-

b) Certificado de nacimiento de hijo (a), **Sebastián**

Trabajadora Sra. **Estefanía Carolina Figueroa Ramírez**, de fecha 20/04/2021.-

c) Solicitud de incorporación de carga de la

Estefanía Carolina Figueroa Ramírez, de fecha 20/04/2021.-

d) Declaración jurada de la Trabajadora Sra.

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

e) Certificado de Cotizaciones emitido por

f) Informe emitido por el siagf del 20/04/2021.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

g) D.F.L. Nº1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

h) D.F.L. Nº1 De 2006 del Ministerio del Interior

que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades

Decreto:

Ramírez, | como carga familiar a:

1. Reconócese a **Estefanía Carolina Figueroa**

* **Sebastián Alejandro Muñoz Figueroa**, Cedula Nacional de Identidad : |, fecha de nacimiento 08/04/2021, hijo por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 08 de Abril 2021 y hasta que cumpla 18 años de edad (31/12/2039).

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON JONATAN DIAZ CRUCES
ALCALDE(S)



VºBº CONTROL (S)

GRS/bcv.-

- **Distribución:**
- Trabajador.
- Archivo

